

LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Sorias, 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rua, 12, librería. No se devuelven los originales. Anuncios de la localidad 5 cent. línea.—Provincias, 10 idem id.—Extranjero, 20 id. id.

SALAMANCA

Lunes 7 de Septiembre de 1891

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pis.	Cts.
En SALAMANCA, un mes.	1	25
En PROVINCIAS, idem.	1	50
En el EXTRANJERO, idem.	2	
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id		

NÚMERO 111

AÑO I

La LIBERTAD ha sido ayer prohibida y condenada en todas las iglesias de esta diócesis.

¡Viva la LIBERTAD!
¡Viva la LIBERTAD!
¡Viva la LIBERTAD!

DE ACTUALIDAD

De El Resumen:

«El obispo de Salamanca, que por lo visto tiene poco que hacer, se ha propuesto ejercer en aquella ciudad de censor de imprenta.

Y demuestra grandes aptitudes para el cargo.

Ahora acaba de publicar un decreto prohibiendo y condenando al periódico LA LIBERTAD.

Y dicen que el colega prohibido para estar al igual de su ilustrísima, trata de publicar otro decreto, ¡prohibiendo la misa!

**

Pero el padre Cámara no se conforma con la prohibición del periódico.

En el decreto la emprende también con los dignísimos catedráticos liberales de aquella Universidad.

Pero no dice, y es lástima, si ha resuelto prohibirlos..... aunque ¡será necesario hacer otro decretito!

**

Aquí, en Salamanca—dice el P. Cámara—donde las piedras de nuestros afamados colegios mayores y menores han quedado en pie protestando de semejantes desvarios y sofismas.....»

¡Ahora lo comprendemos todo!
Por complacer á las piedras que están en pie todavía, se ha publicado el decreto que se cita!

¡Ya están las piedras vengadas ya está la impiedad vengada! Cuando las piedras se enteren, ¡qué alegría!

**

Ahora unas consideraciones en serio para concluir.

LA LIBERTAD ha sido condenada por reproducir de los periódicos portugueses los detalles del crimen cometido en el convento de las Trinitarias de Lisboa.

¿Lee Su Ilustrísima el obispo de Salamanca las desvergüenzas de El Criterio contra los liberales de aquella población?

¿Costea Su Ilustrísima ese periódico?

Estas, reverendo padre, son dos preguntitas sueltas, que hacemos, con el temor de que protesten las piedras.

**

Pero no han concluido las preguntas:

¿Aprobó Su Ilustrísima el indulto del Padre Recio, violador de una joven de doce años?

¿Está diciendo misa ese cura, condenado á catorce años de presidio?

¿Sabe Su Ilustrísima á qué influencias se debió la absolución del clérigo Luciano?

¿Qué opina Su Ilustrísima del abandono en que tiene el cementerio el cura de Calvarrasa, mientras introduce de matute pellejos de vino?

Que digan algo de esto las piedras que están en pie todavía.

Porque Su Ilustrísima no dirá nada.»

Tenemos el alto honor de trasladar estas preguntas á quien corresponda.

**

Y á propósito, para que se vea que no anduvo, sin duda, exagerado el periódico de cámara al tributar grandes y merecidos elogios al prelado de esta diócesis por sus últimos trabajos oratorios en el Escorial, reproducimos textualmente los siguientes párrafos de uno de los periódicos más leídos de la corte al tratar de la consagración del obispo de Jaca:

«El domingo por la mañana ha predicado el P. Cámara, el de las famosas pláticas de San Ginés, y á fé que desde entonces ha bajado mucho la oratoria de su eminencia; habló de los milagros que San Agustín realizaba con la correa: dispersar langostas, sacar niños de los abismos, etc., etc., y lo hizo en forma tan desmañada y premiosa, que daba pena oírle; como no es de presumir que el obispo, agustino por añadidura, anduviese mal de palabra y de sintaxis, porque le costara violencia referir aquellos milagros como hechos auténticos é indudables, hay que atribuir á una lamentable decadencia el mal éxito de su sermón de ayer.

Giros vulgares, párrafos amanerados y cursis, oraciones truncadas y frases de relleno, húbolas en gran número en el discurso de su ilustrísima; apenas si algún período menos malo que los otros recordaba de raro en raro al orador de San Ginés.»

Fácil es sacar consecuencias. Que lo haga quien quiera.

CARTA DE MADRID

Señor Director de LA LIBERTAD:

Madrid 6 Septiembre de 1891.

A no cruzar la estación veraniega, no nos extrañaría el cúmulo de acontecimientos que en pocos días se vienen sucediendo con un carácter verdaderamente sinónimo de arbitrariedad positiva.

Después de las expediciones desgraciadas con que el general Weyler nos dió motivo de censura al considerar el desastre de nuestro ejército en Mindanao, y una vez que todo ha cedido á la poderosa influencia de la razón con que deseábamos el relevo de aquel lo antes posible, y una vez conseguido éste y nombrado el general Despujols, conde de Caspe, para redimir tanta desdicha y tanta arbitrariedad ejercida en el Archipiélago filipino, nos sorprenden los acontecimientos á que las autoridades conservadoras y el clericalismo exagerado han dado lugar en la Coruña.

Tratar de rendir el último tributo á un ser ya inmortal acompañándole al cementerio por las calles que hasta él conduzcan, son costumbres sentadas no tan solo en nuestro país sino en todos; costumbre que sentó jurisprudencia y que como tal debemos respetar.

Lo que no se debiera consentir ni pasar es el abuso con que una autoridad impide desde luego la práctica de las costumbres de un pueblo que desde luengos años se han visto respetadas por otras autoridades más dignas y menos represivas que las actuales. Lo que no se concibe ni hay criterio que lo suponga siquiera, es que las autoridades gubernativas ordenen y dispongan á merced de las eclesiásticas, predisponiendo los ánimos á la rebelión por constituir las medidas aquellas una evidente contrariedad con lo prescrito en nuestras leyes, garantía de nuestra libertad y prestigio.

Por eso, es natural que el orden se altere,

y cómo no cuando el derecho de libertad del ciudadano se ve á disposición de un alcalde y un gobernador conservadores que obran por obra y gracia del obispo?

¡No era bastante el arbitrario proceder de sumariar militarmente á un periódico, sin atribuciones ni leyes que lo ordenen aun cuando aquel sea militar; no era tampoco bastante el caso excepcional del cabo Losada, que ahora se proponen impedir el tránsito de un cadáver por las calles que conducen al cementerio!....

Al relevo del general Weyler tendríamos que agregar el del capitán general, gobernador civil y al alcalde de la Coruña, que bien ganado le tienen.

Pero..... ¿á ver si el relevado será el pueblo?

De tranquilidad.

—Las cuestiones sobre el tratado de los vinos con Francia, siguen con gran empeño prevaleciendo los criterios pesimistas que ven imposible la prórroga por parte de Francia.

Político de talla y nota nos asegura como imposible de todo punto el arreglo que proyecta nuestro Gobierno.

—Se dijo ayer tarde que Salmerón tenía el propósito de reanudar sus relaciones políticas con Ruiz Zorrilla, cuyo rumor carece de todo fundamento, según se nos asegura.

De todas partes.

El corresponsal del *The Daily News*, dice que la policía de París ha detenido en la estación de Perrache á un alemán de quien sospechan que ejerce espionaje.

Los documentos ocupados al preso demuestran que éste es un oficial del ejército alemán.

—La crisis ministerial de Turquía es considerada en Viena como una prueba de que ha fracasado la política del marqués de Salisbury con relación al imperio de los Otomanos.

—En las escavaciones que se practican en una casa de Sabadell se han hallado 72 bombas cargadas con espoleta.

Júzganse enterradas hace algunos años.

—El día 13 se celebrará un *meeting* de protesta contra el convenio de los Estados Unidos, organizado por el Fomento del Trabajo Nacional.

—La situación en China va complicándose cada día. La agitación contra los cristianos adquiere mayores proporciones, extendiéndose por comarcas donde no había habido hasta ahora ningún ataque contra el europeo.

Se juzga que los agitados no conspiran contra la dinastía, como se ha supuesto, toda vez que en la ciudad de donde es oriunda la familia reinante se han suscitado desórdenes. En los últimos, las turbas mostraron instintos sanguinarios y una fiera poco común; durante el alboroto, perdieron la vida un sacerdote y dos religiosas.

—La France considera á España, con motivo de la triple alianza, en ocasión propicia para recuperar Gibraltar.—*Al.*

PLUMAZOS Y BORRONES

Por fin *La Región* arrojó la máscara y escupió la mordaza.

En su último número se declara en abierta rebelión, y rompe el fuego cara á cara contra sus superiores.

Horam est jam nos de somno surgere, se dijo la *integro* en un momento de altivez, y ha despertado brava y audaz como ella sola.

Con el censor lucha de potencia á potencia, y con el obispo se permite insinuaciones irrespetuosas.

Gracias á nosotros que, con mal pagado celo, hemos puesto en claro lo que *La Región* ponía en turbio.

¡Y todavía no nos lo agradecerá el periódico nocedalino!

**

Veamos como se ha perpetrado el hecho, según lo cuenta ella misma:

«Esta tarde hemos recibido del ilustre señor Magistral de esta S. I. C. un volante que dice así:

«Señor director de *La Región*:

Salamanca y Septiembre 5 de 1891.

«Nuestro Excmo. Prelado dispuso en 28 de Noviembre de 1890:

3.º «Diga Ud. al director del periódico *La Región* que no es leal ni cristiano decir lo tachado por el Censor, ni tampoco traer á vueltas el nombre de éste, de modo que pueda acarrearle odiosidad, ó menos respeto, etc.

«Habiendo Ud. infringido varias veces este aviso, y últimamente en su número de ayer, le advierto que no censuraré más su periódico, si antes no dá la satisfacción correspondiente.

El Censor.

Francisco Jarrin.»

Nosotros respetaremos y cumpliremos siempre las determinaciones del Censor, pero diremos cuando nos prohíba alguna cosa, que nos lo prohíba, para dar la razón de aparecer en blanco en *La Región* lo que estime como no publicable, sin otras apreciaciones ó explicaciones por nuestra parte.

Mucho más cuando nuestro Censor jamás nos indica las razones en que funda su Censura, no obstante ser esto requisito exigido por las reglas y prácticas canónicas.

De todos modos, remitimos el asunto al excelentísimo é Ilmo. señor Obispo de Salamanca, cuya decisión aguardamos sin perjuicio de las apelaciones reconocidas en Derecho.

A nuestro M. I. Censor no creemos deber dar satisfacción alguna, por decir que de su órden no publicamos lo que nos ordena no publicar, puesto que el dictamen de la Censura favorable ó adverso es público, y al hacerlo así, demostramos que no es para nosotros la Censura *patente en curso*, sino documento que queremos hacer valer como se debe para seguridad de nuestra conciencia y tranquilidad de nuestros lectores.

El Director,

Manuel S. Asensio.

NOTA Llevadas las galeradas de pruebas del presente número al señor Magistral, las devolvió sin leerlas (y por tanto sin saber si en ellas le dábamos la satisfacción pedida ó no) y diciendo de palabra á nuestro dependiente, que nos las trajese.

Por este motivo, sometemos cuanto escribimos al juicio ulterior de la autoridad eclesiástica.»

La desobediencia es manifiesta y la rebelión patente.

El hombre se ha sobrepuesto al *integro*.

¡Ese es el terreno!

Pero *La Región* se ha suicidado.

En el próximo número del *Boletín Eclesiástico* vendrá la condenación y prohibición.

Y tras del terrible decreto, la muerte del colega.

Porque ya se lo dijimos:

Una condenación episcopal que no hace mella en periódicos á quienes escuda el broquel de la libertad, antes les asegura próspera y perdurable vida, mata á los sometidos á la censura eclesiástica.

**

¿Qué tal? ¿Estábamos ó no en lo cierto, cuando decíamos que todo lo que *La Región* escribía en punto á su censura, lo escribía para el censor y para el obispo?

¿Era malevolencia nuestra?

¿Qué dices ahora tú, *Criterillo*?

Tú, que como periódico de cámara, eras el principal obligado á salir á la defensa de esas sagradas instituciones.

Y no digas que no lo has conocido, porque precisamente para que tú te enteraras, hemos levantado la solapa de tu querida hermana.

A fin de que vieses lo que se ocultaba debajo.

**

Que de otro modo no lo hubieras visto, dada la vacuidad de tu caletre.

Cuarto á tí, *Región* insurrecta, vengán esos cinco.

Has dejado tapanito á *Luzbel*,

Como él, y con voz más potente, has lanzado el consabido *non serviam*.
¡Qué ganas tenías de decirlo!
Pero, si no es por nosotros te quedas con ello en el cuerpo y revientas.
Para darte la mano tenemos que descender mucho.
Porque has quedado por bajo de nosotros.
Te han dicho que no eres leal NI CRISTIANA.
Mira cuanta es nuestra longanimidad.

No se nos oculta que preparas una emboscada.
Para que caiga en ella tu *queridísimo hermano El Criterillo*, que es un cándido.
El infeliz se está bañando en agua rosada, pensando en cantarte el *gori gori*.
Y tú piensas en *echar el pecho á tierra* y pedir farisáicamente perdón, como has hecho tantas veces, para surgir después remozada y lozana, á la vida *íntegro-católica*.

A nosotros no nos engañas.
Si las tragaderas de tus superiores son tan amplias que cuela el gazapo, con su pan se lo coman.
Pero, ándate con tiento; que pudiera salirte la crida respondona.

PROVINCIAS

Nuestro activo corresponsal en Valladolid nos remite un programa de los festejos de la próxima feria de Septiembre, cuyo programa es el siguiente:

Día 19. Iluminación en la Glorieta de la Plaza.
Días 20, 21, 22, y 23. Brillantes corridas de toros de las ganaderías de Udaeta, Palhas (portugués), duque de Veragua y Colmenar Viejo, respectivamente, y lidiados por los célebres diestros *Lagartijo* y *Guerrieta*.

Día 21. Se verificará una sesión del Orfeón Bilbaino.
Día 22. Fuegos artificiales.
Día 23. Segunda sesión del Orfeón citado.
Día 24. Carreras de velocipedos en los paseos del Campo Grande.
Día 25. Gran festival en la nueva Plaza de Toros que se anunciará oportunamente.
Día 26. Distribución de premios á los niños de las Escuelas públicas.
Día 27. A las once misa de campaña en el Campo Grande.
Todos los días la banda de música tocará de doce á dos, y en los teatros actuarán excelentes compañías.
Además se repartirán 1.000 bonos diarios para comidas en la Tienda-Asilo.

En Valladolid.

Los comerciantes, tratantes y especuladores al por mayor de especies tarifadas en el consumo de Valladolid, se han alzado del acuerdo tomado por aquella corporación municipal por entender que los almacenes oficiales adoptados por esta, no son suficientes á contener las existencias de cereales que de ordinario entran en la capital de Castilla.

Pretenden en su consecuencia que se les permitan los depósitos aludidos en los edificios propios de dichos comerciantes, como hasta aquí los han venido utilizando.

Se tiene como probable la celebración de un *meeting* en Valladolid, según los periódicos de aquella capital, para protestar contra el tratado celebrado con los Estados Unidos por los perjuicios que irroga á la producción agrícola de Castilla que venía utilizando como mercado regularizador el que sostenía con las posesiones que España tiene en América.

FERIA DE SEPTIEMBRE

LA LIBERTAD, correspondiendo al favor que el público le dispensa y atenta al doble carácter de periódico político y literario, ofrecerá á sus lectores en los días de mayor concurrencia, artículos de los más distinguidos políticos y literatos los cuales nos han honrado con su colaboración para la época de ferias que dará comienzo mañana.

Mañana inauguraremos esta PROPAGANDA REPUBLICANA, publicando una carta con que se ha dignado honrarnos el ilustre jefe del partido progresista D. MANUEL RUIZ ZORRILLA.

PROGRAMA DE LOS FESTEJOS DE LA FERIA

Inauguración.

Día 8.—Se anunciará al amanecer con el disparo de bombas reales y el toque de diana por la banda de música y dulzainas del país.

Limosnas.

Se distribuirán por el Excmo. Ayuntamiento entre los pobres de esta capital 3.000 libras de pan de 1.ª calidad.

Orfeón.

Por la noche y en el templete de la Plaza Mayor tendrá lugar la sesión inaugural del mismo, bajo la dirección del eminente maestro don Felipe Espino, cantando preciosas y escogidas composiciones, cuyo programa es el siguiente:

- 1.º *Fa-la-do*.—(Polka) por el M. Rillé.
- 2.º *La Cucaracha*.—Canción popular, arreglada para Orfeón por el maestro compositor don Felipe Espino.
- 3.º *Ondas y amores*.—(Bicarola) letra de don José López Alonso y música del maestro don Felipe Espino.
- 4.º *El Himeneo*.—(vals) por el M. Machts.

Fuegos artificiales.

Día 9.—A las nueve de la noche tendrá lugar un variado espectáculo en el paseo de la Alamedilla, bajo la dirección del renombrado pirotécnico señor García Crespo.

Día 10.—Siguiendo antigua costumbre en este día se hallarán los toros que han de lidiarse, en el Prado de Panaderos, donde acuden en lucidas cabalgatas los aficionados á la *fiesta nacional*, en cuyo motivo será el Paseo de la Glorieta, en aquella tarde, el centro de la elegante sociedad salmantina.

Corridas de toros.

Día 11.—Se celebrará la primera lidiándose 6 Toros de la acreditada ganadería de don Fernando Nuño, vecino de Cuadrilleros, procedentes de la de don Fernando Gutiérrez (de Benavente). Los lidiadores contratados por la empresa son:

Espadas.—Manuel García (a) Espartero y Antonio Moreno (a) Lagartijo. —*Sobresaliente*: José Rogel (Valencia).
Picadores.—Joaquín Trigo, Manuel Moreno, Francisco Fernández (el Calsero).
Manuel Infantés.—Reserva: Frutos Díaz (Fortuna).
Banderilleros.—Julian Sanchez, José Ma-

lavés, Antonio García (Morenito), José Rogel (Valencia), Bernardo Hierro, Julián Venegas (Barrinche), Antonio Magüel.

Puntilleros.—Antonio Ruiz (Sargento), Eustaquio Llordi.

Día 12.—Tendrá lugar la segunda Corrida, matándose 6 Toros de la conocida ganadería de don Eloy Lamamié de Cleirac Bermudez de Castro, vecino de Muchachos.

La Empresa y el Propietario han escogido las reses mejores con objeto de que al estrenarse en esta plaza pueda el público admirar el esmero y buen cuidado del ganadero.

Toman parte en la lidia las mismas cuadrillas.

Día 13.—Tercera y última corrida. Se lidiarán 6 toros de la renombrada ganadería de don Pedro de la Morena, vecino del Colmenar Viejo, hoy propiedad de don Amador García, vecino de Tejadillo.

Estas reses se lidiarán en competencia con las de la primera corrida y por las cuadrillas de los antedichos diestros.

Día 14.—La academia de Melendez Valdés distribuirá los premios adjudicados á los autores de los trabajos presentados al certamen con motivo del 3.º centenario de la muerte del insigne maestro Fray Luis de León, gloria de las escuelas salmantinas.

Fuegos artificiales.

A las 8 de la noche tendrá lugar este espectáculo en el paseo de la Alamedilla, dirigido por el pirotécnico señor Alonso de Castro, en competencia con el señor García Crespo.

Orfeon

Día 15.—Segunda sesión del mismo en el sitio y hora de la primera.

Orfeon.

Día 20.—Tercera y última sesión por la noche y lugar indicado.

Corridas de toros.

Día 21.—La empresa de la plaza de Toros dará una función extraordinaria que se anunciará por carteles.

Festejos generales.

Durante todos los días que comprende la feria, 8 á 21 de Septiembre recorrerán las calles de la ciudad las tradicionales gigantillas, músicas y dulzainas del país.

Sesiones musicales.

En el templete de la Plaza Mayor de once de la mañana á una de la tarde y de ocho á diez de la noche amenizará el paseo la banda provincial.

Cucañas.

Se colocarán con premios en metálico y caprichosos azares en la Plaza Mayor de esta ciudad todos los días de la feria.

Teatro del Liceo.

Durante el mes de Septiembre actuará la compañía que dirige el eminente primer actor y director, don José González, y la primera actriz señorita Bernal.

Casinos.

Los casinos de *Salamanca*, *La Unión*, *Nueva Perla* y *Asociación de funcionarios públicos*, preparan en obsequio á los forasteros veladas y otras diversiones con que amenizará la feria.

Bailes.

En el *Salón Artístico*, *Centro Salmantino* y *Salón Oriental*, se preparan bailes los días de feria por tarde y noche.

La sociedad *La Fraternidad*, celebrará en su local, Casa de la Tierra, elegantes bailes las noches de los días 8 y 13.

Establecimientos públicos.

Como es costumbre estarán abiertos durante los días de feria, para que el público pueda visitarlos, *La Universidad* las dos catedrales, *El Museo provincial*, los *Gabinetes de Física*, *Historia Natural*, *Anatómico* etc. etc., y los siguientes

Edificios notables.

Hé aquí su relación con breves datos históricos de los mismos.

Iglesias.

La Catedral Nueva, fundada en el año 1.513 por el Cabildo; situada en la plazuela de su nombre.

Santa María la Mayor, (Catedral Vieja), fundada en 1.100 por los pobladores francos; situada en la plazuela episcopal, y con acceso también por la anterior.

San Benito, fundada en 1.104 por don Pedro Arias de Aldava (gallego) situada en la plazuela de su nombre

Sancti Spiritus, fundada en 1.190 por los pobladores toreses y situada en la cuesta de su nombre.

San Isidro, fundada en 1.063 por los cristianos salmantinos (francos); situada en la plazuela de su nombre.

San Marcos, fundación del siglo XIII de los pobladores castellanos, y situada en la plazuela de su nombre (conclusión de la calle de Zamora.)

San Martín, fundada en 1103 por el conde don Martín; situada en la Isla de la Rúa.

San Román, fundada en 1159 por los pobladores bregancianos; situada en la plazuela de su nombre.

Santiago, fundada en 1145 por los pobladores mozárabes, situada en la calle de su nombre, (afueras de S. Pablo.)

Santo Tomás Cantuariense, fundada en 1175 por los maestros Ricardo y Raulfo (Portugaleses); situada en el Corralillo de Santo Tomás.

Santo Domingo, (Dominicos de San Esteban) fundado por la Orden en 1.256 y situada en la Plazuela de Santo Domingo.

Jesuitas (Cleretia) fundada en 1.617 por la Orden; situada en la calle de la Compañía.

Agustinas recoletas, fundada en 1.594 por el Conde de Monterrey; situada en la plazuela de su nombre.

Instituciones de enseñanza

La Universidad, fundada en el siglo XII por el Rey Don Alfonso IX; situada en el Patio de Escuelas.

Escuelas menores, (Instituto provincial); gabinetes de física y química é historia natural; fundación del año 1.500 por la Universidad; situación, Patio de Escuelas.

San Bartolomé, (vulgo Colegio Viejo; hoy Gobierno Civil y Oficinas de Hacienda) fundado en 1.401 por don Diego de Anaya; situado en la plazuela de Anaya.

Santiago Apostol, (el Arzobispo) fundado en 1.521 por don Alfonso de Fonseca; situación, calle de Fonseca.

Calatrava, fundada en 1552 por la orden; situación, calle de don Francisco Montejó.

Santiago, (el Rey; hoy cuartel de infantería) fundado en 1534 por don Diego de Toledo; situado en los caídos de S. Vicente.

Trilingüe, (hoy cuartel de caballería) fundado en 1534 por la Universidad; situación, calle de su nombre.

Palacios casas y Torreones.

Abarcas, (de los) fundado en el siglo XVI por doña María de Abarca; situado en la plazuela de Fray Luis de León.

Cuatro Torres, fundación del siglo XV por la familia de los Castillos, de Fermoselle; situado en la plazuela de Santa Eulalia.

La Salina, (hoy Palacio de la Excmo. Diputación Provincial, y restaurado por la misma Corporación) fundado en 1538 por la familia de los FONSECAS; situación calle de San Pablo.

Las Conchas, fundado en 1512, por los Maldonados de Barbalos, situado en la calle de la Compañía.

Monterrey, fundado en 1530 por don Alfonso de Acebedo y Zúñiga, y situado en la Plazuela de su nombre.

Consistorial, fundado en 1782 por el Concejo de la Ciudad; situado en la Plaza Mayor

Doña María la Brava, fundación del siglo XV, por la familia de los Monroy; situación, Plazuela de los Bandos.

Vizconde de Garcigrande, fundación del siglo XVI por la familia de su título; situación Plazuela de los Bandos.

Casa de las Muertes, fundada en el siglo XVI por la familia de los fonsecas; situación calle de Bordadores.

Torre del Clavero, fundada en 1484 por don Francisco Sotomayor, situada en la calle del Consuelo.

Trenes especiales.

Las compañías de ferrocarriles han establecido trenes especiales de ida y vuelta á los precios que ya conocen nuestros lectores y que representan una rebaja de un 45 por ciento.

Revista teatral.

Debut de la compañía del señor González.—Representaciones del sábado y del domingo.—*El tanto por ciento*.—*De mala raza*.

Bien sé yo que es muy probable que algunos artistas heridos en su cuerda sensible, protesten allá entre bastidores de las apreciaciones de este pobre revisero; pero el deber de informar al público con imparcialidad, me obliga á cometer el delito de decir la verdad lisa y llanamente; y como que no me duelen prendas, sepan esos mismos artistas, que si les ataco alguna vez, es sólo por amor al arte. No me anima resentimiento alguno contra ellos, pues á ninguno conozco.

El tanto por ciento del inmortal Ayala, es tan conocido, que no debo ocuparme, ni de su argumento ni de las bellezas de la obra. Por abreviar, haré lo mismo con *cadena perpétua* y con las obras representadas anoche: *De mala raza* y *Lanceros*. Únicamente me ocuparé á la ligera de los actores: La señorita Carmen Bernal hizo

!NINGUNA OCASION COMO ESTA!

AHORA O NUNCA

Apertura en Salamanca de la Compañía internacional.

Todos los grandes establecimientos de Europa, como consta a los que frecuentan el extranjero, mandan durante la estación de verano, a las sucursales de provincias, hagan lo que aquí se llama una **VENTA FORZOSA**, siendo estas las ocasiones que aprovechan las familias bien acomodadas para comprar ricos géneros, al precio de los más inferiores y adquirir las altas novedades, que por ningún dinero, pueden obtener en las ciudades donde residen, por no hallarse en sus establecimientos.

Depósito Central en España, Carretas, 18, Madrid.—Despacho al por menor en Salamanca, calle de Zamora, número 9. (frente al café Suizo.)

Hemos dado principio a la venta de **DOCE GRANDES SALDOS** consistentes en géneros de punto, camisería, impermeables, objetos de tocador y todo cuanto constituye el artículo de pasamanería y perfumería.

INCOMPARABLE OCASIÓN

Trajes de lana para niños a 18 y 22 reales.
 Chaquetas Jersey de lana a 16 y 20 reales.
 Calcetines crudos sin costura, 6 por 10 reales.
 Elásticas de lana para caballero a 12 y 14 reales.
 Cuellos de hilo fino, 6 por 14 reales.
 Puños de hilo superior, 6 por 16 reales.
 Ricas camisas para caballero a 19 reales.
 Camisas de cretona francesa a 18 reales.
 Calzoncillos de retor, crea ó segoviana, con doble pretina a 8 reales.
 Calzoncillos de Oxfors fabricación de los Vosgos en diferentes colores a 12 reales.
 Calzoncillos hilo de padrón a 12 reales.
 Camisas de mañana en preciosas telas de Alsacia con tablas ó bullonies a 20 reales.
 Impermeables para señoras y niñas a 24 y 30 reales.
 Medias de colores finos 6 pares 12 reales.
 Medias de seda color liso ó rayadas a 14 y 18 reales.
 Tiras bordadas preciosos dibujos, la pieza a 3 reales.
 Ricos guantes de hilo seda ó lana a 4 y 5 reales.

Preciosos gabancitos de lana para niños a 6 y 7 reales.
 Toquillas de lana mil dibujos a 5 y 6 reales.
 Polainas de lana en blanco y color para niños de todas edades a 4 y 6 reales.
 Toquillas de lana mohar a 6 y 8 reales.
 Fichús de seda bordados a 18 y 22 reales.
 Terciopelos negros, pieza de 14 varas, 4 reales.
 Chalecos de estambre para señora y caballero a 18 reales.
 Medias y calcetines de color para niños, 3 pares 4 reales.
 Camisetas de algodón fino para caballero a 4 y 6 reales.
 Calzoncillos de punto, de algodón ó hilo de Escocia a 11 y 16 reales.
 Lindos cubre-corsés de color y crudos a 6 reales.
 Enaguas de batista cambray con tiras y entredoses bordados a 28 reales.
 Pecheras de novedad, retorta Belga, a 2 reales.
 Cinta de seda para ligas, el corte 2 reales.
 1.000 modelos de corbatas para caballero.
 Pañuelos finos y con jaretón, 3, por 5 y 7 reales.

SORPRENDENTE SURTIDO EN CORSÉS DE LAS TRES MEJORES FÁBRICAS DEL GLOBO

CORSÉ VERLI
Premiado en doce Exposiciones.
 BARCELONA
PRECIO FIJO

Thomson's clove-fitting etc. True-fit
Corsets unbrakable
Burks satten covered dress steets
silver Medal—1878—Paris Exhibition

H. LEPRINCE
Fabricación especial del corsé-faja.
 PARIS
PRECIO FIJO

É ininidad de artículos, como cepillos para ropa, paraguas, pendientes, sortijas, peinecillos, pulseras, batidores, jabones, esencias, colonia, portamonedas, tarjeteros, botonaduras y muchos más artículos imposibles de enumerar, y que se darán todos con 30 y 40 por 100 de rebaja.

No confundir las señas—CALLE DE ZAMORA, NÚM. 9—Frente al café Suizo.

NOTA. Se admiten proposiciones por todo ó parte de los géneros con 40 y hasta 50 por 100 de perdida.

POLVOS FERRUGINOSOS

TÓNICO RECONSTITUYENTES DEL LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJÍA

D. HIPOLITO BELLIDO Y ANDRES

27 años de éxito.

Curan con gran prontitud la *clorosis* (opilación), *anemia* y todas las afecciones en que están indicadas las preparaciones de hierro.

¡En cuantos casos han evitado el uso de los baños de mar! En los pocos que se han empleado en esta ciudad, se ha obtenido pronta y rápida curación. Informarse, calle de la Cruz Verde núm. 8, Plaza Mayor, 21, comercio de Andrea y plazuela del Corriño núm. 10, despacho de carnes.

Depósito central: San Justo, 21, donde pueden consultar gratis para si se halla ó no indicado el medicamento.

Precio de la caja, con 40 papeletas: **3 pesetas**. De venta en todas las farmacias.

GRAN FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA

DE LA

VIUDA DE OLIYAN Y HERMANO

PASEO DE LAS CARMELITAS.—SALAMANCA

RETRATOS DE TODAS CLASES, PRECIOS Y TAMAÑOS

Gran rebaja de precios durante la feria. Especialidad en retratos de niños. Se trabaja en todo tiempo. Horas: de NUEVE A CINCO.

PASEO DE LAS CARMELITAS

RELOJERÍA Y ÓPTICA

DE

ADOLFO WINZER

RUA, 7, SALAMANCA

GRANDES SURTIDOS EN RELOJES
 de todas clases y objetos de óptica a precios reducidos.

TELÉFONOS DE VARIAS CLASES

Los teléfonos son de gran utilidad para particulares, comerciantes é industriales, pues además de poderse comunicar a pequeñas y grandes distancias, tiene la ventaja de avisar también en caso de robos.

Pidanse más detalles sobre estos aparatos y será complacida la persona que los desee.

Pueden hacerse las instalaciones por cualquiera persona solamente sujetándose a las instrucciones que se les dará.

Esta casa también se encarga de las instalaciones a precios económicos.

GIRAUD Y PITA

CIRUJANOS-DENTISTAS

Calle de Zamora núm. 3, principal.

Colocación de dentaduras artificiales por todos los sistemas conocidos; extracción de dientes, muelas y raigones; orificaciones, empastes y curación de las enfermedades de la boca.

HORAS DE CONSULTA: DE 9 A 6

CALLE DE ZAMORA, 3, PRINCIPAL

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Director propietario: **Don Manuel Durán Araujo.**

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios generales de segunda enseñanza, durante el curso académico de 1891 al 92, en este antiguo y acreditado establecimiento, que se halla incorporado al Instituto provincial. Se admiten alumnos al alcance de todas las fortunas. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos; y se remiten reglamentos *gratis* a quienes los pidan, dirigiéndose al Director, plaza de los Menores número 1, Salamanca.

SE ARRIENDA el principal de la casa núm. 7, calle de Juan del Rey, sobre la Cooperativa; su dueño en la de Ramos del Manzano número 11.

CAFÉ RESTAURANT DE LA UNIVERSIDAD
 A CARGO DE

MARCELINO CHAPADO

(COCINERO)

En este establecimiento encontrará el público esmerados servicios, tanto en el ramo de repostería, como en comidas; cubiertos de dos pesetas en adelante y a la carta, se sirven a domicilio. Comedores independientes y reservados.

Salones capaces para cien cubiertos, muy bien decorados, para banquetes y bodas.

CALLE DE LA RUA, 55

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE VITIGUINO (1)

DIRECTOR-PROPIETARIO

Licdo D. Gabriel Díaz García.

CURSO ACADÉMICO DE 1891 A 1892

6.º de su fundación.

Desde el 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula en este Centro de enseñanza, conocido por los brillantísimos resultados obtenidos en los cinco años que lleva de existencia.

Se admiten alumnos internos, semi-internos, permanentes y externos. Pidanse detalles y reglamentos al Director.

(1) No confundir este antiguo y acreditado Colegio, con otro que se proyecta fundar en esta Villa.

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 52º c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, a 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, a precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloroanemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sistémicas, y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados a los naturales y de otras varias aplicaciones. Pidanse prospectos a Ramón Falcó, en el establecimiento.